



NORMATIVA USO CLIENTES DE INSTALACIONES GIMNASIO MABUNI DURANTE LA IMPARTICIÓN DE CLASES DE ARTES MARCIALES

1. Para la utilización de las instalaciones será imprescindible estar en posesión del carné/pulsera de usuario correspondiente al año en curso o estar inscrito en alguna de las actividades y servicios ofertados. En caso de no disponer del dispositivo de acceso deberá chequear su entrada en la recepción del centro. La empresa tiene la potestad de impedir el acceso en caso de no disponer del mismo.
2. En el caso de ser un alumno adulto (mayor de 13 años) deberá entrar sólo en la instalación.
3. Sólo puede acceder un padre/madre o tutor por alumno inscrito.
4. En el caso de ser alumnos menores de 14 años, el padre/tutor acompañante podrá cambiar a sus hijos en los vestuarios designados y deberán abandonar la instalación o esperar al alumno, hasta la finalización de la clase, en la zona de descanso situada a la entrada del centro. Está totalmente prohibido permanecer en las zona fitness, vestuario, pasillos o escaleras que dan acceso al tatami.
5. Dispondrán de 20 minutos máximo para realizar el cambio a la entrada y salida del curso.
6. Para optimizar el uso de los vestuarios; los cambios de ropa se realizarán en estos espacios en función del sexo del alumno y padre/tutor:

progenitor	curso	sexo alumno	vestuario
padre	karate infantil	niño	karate masculino
padre	karate infantil	niña	karate infantil mixto
madre	karate infantil	niño	karate infantil mixto
madre	karate infantil	niña	karate infantil mixto
	juvenil	niño	fitness masculino
	juvenil	niña	fitness femenino
	adulto	masculino	fitness masculino
	adulto	femenino	fitness femenino

7. Mabuni podrá realizar modificaciones de esta normativa